

Resolución del Consorcio de Abastecimiento de Agua y Saneamiento a los pueblos de la sierra de Guadarrama (CASRAMA) por la que se convoca concurso para la realización de las obras del proyecto de estación depuradora de las aguas residuales del puerto de Navacerrada.

Objeto: Concurso de las obras correspondientes al proyecto de estación depuradora de las aguas residuales del puerto de Navacerrada, redactado por el Ingeniero de Caminos don Manuel García Peris.

Tipo: 9.367.226 pesetas, como máximo.

Plazo: La ejecución total de las obras deberá realizarse en el plazo de cinco meses y el de garantía será de un año.

Pagos: Por certificaciones de obra ejecutada.

Garantías: Fianza provisional de pese-

tas 195.509. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto de estación depuradora de las aguas residuales del puerto de Navacerrada, se compromete, en su nombre (o en el de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese con claridad en letra y número) pe-

setas, lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Expediente: Puede examinarse en las oficinas de CASRAMA, Collado Villalba (Cantos Altos), de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En dichas oficinas, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Juntas, en las oficinas del Consorcio, a las dieciocho horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorización: No se precisa.

Collado Villalba, 2 de abril de 1980.—El Presidente, Enrique Sánchez González. 3.539-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

MADRID

Por el presente se hace público el cese como Procurador de los Tribunales de esta capital de doña Carmen Hernández-Pinzón Moreno, y se llama a quienes se crean con algún derecho sobre la fianza que para garantía de dicho cargo hubo de constituir para que dentro del plazo de seis meses comparezcan a reclamarlo ante este Juzgado Decano de los de Primera Instancia de esta capital, en el expediente instruido por delegación del Tribunal Supremo de Justicia, para la cancelación de aquella fianza, bajo apercibimiento, si no lo efectúan de pararles el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en Madrid a 20 de julio de 1979. El Juez, Federico Mariscal de Gante.—El Secretario, Pedro Abizanda.—2.873-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 38.637 de registro, correspondiente a 2 de mayo de 1975, constituido por el «Banco de Santander», en garantía de don Jesús Romero Mingote en valores, por un nominal de 1.178.000 pesetas (referencia 152/1980).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 10 de marzo de 1980.—El Administrador.—2.974-C.

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a conti-

nuación se relacionan que, por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 15 de abril próximo se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los automóviles afectos a los expedientes que se señalan:

Expediente número 7/80.—Automóvil marca «Mercedes 220 D», con número de bastidor 115110-10-103574, sin placas de matrícula, abandonado en el «Garaje Erro», sito en Salvatierra (Alava).

Expediente número 10/80.—Automóvil marca «Volkswagen», tipo furgoneta, sin placas de matrícula, con número de bastidor 2112181209, abandonado en el «Garaje Paleta», sito en la calle Santiago, de esta capital.

Expediente número 11/80.—Automóvil marca «Citroën GS», sin placas de matrícula, con número de motor 0754014011, no localizándose el número de bastidor, abandonado en el «Garaje Sanz», sito en Amurrio (Alava).

Expediente número 12/80.—Automóvil marca «Peugeot 404», sin placas de matrícula, con número de bastidor 4993236, abandonado en el «Garaje Paleta», sito en la calle Santiago, de esta capital.

Vitoria, 31 de marzo de 1980.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez. Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Modesto García de Albéniz.—5.631-E.

BADAJOS

Desconociéndose el actual paradero de Basilio Garre Martínez y Ginés Martínez López, con últimos domicilios conocidos en calle Venero, 45, Valdecaballero (Badajoz), se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 18 de abril de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 221/79, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por personas que les representen legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento

para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Badajoz, 28 de marzo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—5.632-E.

Desconociéndose el actual paradero de Ramona Aguado Murillo, con último domicilio conocido en calle Gurugú, 211, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 16 del abril de 1980, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 185/79, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Badajoz, 28 de marzo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—5.633-E.

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al desconocido propietario o usuario del automóvil marca «Ford Granada», sin placas de matrícula, al parecer, abandonado en las afueras de la población de Santa Perpetua de la Moguda (Barcelona), afecto al expediente número 268/80, instruido por aprehensión del citado automóvil, valorado en 80.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 14 de abril de 1980, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o represen-

tado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 24 de marzo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—5.509-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Andrés Fernández Franco, José Fernández Fernández, Francisca Oñate Espinosa y Salvador Llinas Bauzá, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Juan Rufols, 29, bajo, Santa Coloma de Gramanet (Barcelona); avenida Barón, 146-148, 3.º 2.ª, Santa Coloma de Gramanet (Barcelona); y en la calle Francisco Sancho, 8, 8.º, Palma de Mallorca, los dos últimos, respectivamente, inculcados en el expediente número 163/80, instruido por aprehensión y descubrimiento de tabaco y varios, mercancía valorada en 57.695.949 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las diez horas del día 21 de abril de 1980, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 24 de marzo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—5.511-E.

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero del propietario de un camión marca «Renault Saviem-SG2», de color negro y blanco, sin placa de matrícula y con número de chasis 718482, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 16 de abril de 1980, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 103/80, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 25 de marzo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—5.487-E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario del vehículo marca «Opel-Kadetete», tipo furgoneta, de color oro y negro, sin placa de matrícula y con chasis

número 3794-8, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 16 de abril de 1980, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 100/80, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 25 de marzo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—5.484-E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario del vehículo marca «Allegro», sin placa de matrícula, con chasis número 228362, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 16 de abril de 1980, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 101/80, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 25 de marzo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—5.485-E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario del vehículo marca «Mercedes Benz-190», de color negro, sin placa de matrícula y con chasis número 100644, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 16 de abril de 1980, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 102/80, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 25 de marzo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—5.486-E.

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Enrico L. Sarmiento,

súbdito filipino, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle Fuencarral, número 95, y Doctor Fleming, 44, inculcado en el expediente número 180/79, instruido por aprehensión y descubrimiento de whisky, mercancía valorada en 1.680.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 22 de abril de 1980, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Valencia, 25 de marzo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—5.493-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Urgente ocupación de bienes o derechos para el establecimiento de una instalación eléctrica

Referencia: Sección 3.ª SA/21.557/79.

De acuerdo con lo establecido por la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y a los efectos previstos en el artículo 3 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de urgente ocupación de bienes o derechos solicitada por la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza, S.ª» (ENHER), para transformar a tensión de 220 KV, la línea de transporte de energía eléctrica, con origen en la E. R. «San Baudilio» y final en el apoyo 27, cuya declaración en concreto de utilidad pública fue concedida por la Dirección General de la Energía con fecha 16 de marzo de 1979. Se publica a continuación la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados con los que la Empresa peticionaria no ha podido llegar a un acuerdo para la adquisición o indemnización amistosa.

Lo que se hace público a fin de que los afectados por la imposición de servidumbre, dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio y hasta el momento del levantamiento del acta previa, pueden aportar por escrito los datos oportunos a los efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1951, así como, dentro del citado plazo, formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, en escrito triplicado, ante esta Delegación Provincial, sita en avenida Diagonal, 407.

Los propietarios afectados podrán recabar a través de esta Delegación Provin-

cial que la peticionaria les facilite los demás datos que consideren precisos para la identificación de sus bienes.

Barcelona, 10 de enero de 1980.—El Delegado provincial.—1.613-7.

Relación de propietarios

Término municipal de San Baudilio de Llobregat

Finca número 5: Don Andrés Navines Cadena, calle Planella, 37, Barcelona.

Referencia catastral: Polígono 18, parcela 1.

Tierra de labor, regadío.

Afección: 185 metros, de paso aéreo.

Finca número 6: Doña Mercedes Jun-cadella de Ferrer, Balme, 129 bis, Barcelona.

Referencia catastral: Polígono 18, parcela 151.

Frutales.

Afección: 12 metros, de paso aéreo.

Finca número 8: Don Esteban Vallosada Bagó, Carretera, 3, Viladecans.

Referencia catastral: Polígono 18, parcela 152.

Frutales.

Afección: 57 metros, de paso aéreo.

Finca número 9: Don Vicente Doménech Termens, Sol, 14, Viladecans.

Referencia catastral: Polígono 18, parcela 199.

Frutales.

Afección: 22 metros, de paso aéreo.

Finca número 12: Don Francisco Cardona Llusá, Can Carrera, San Baudilio.

Referencia catastral: Polígono 18, parcela 202.

Frutales.

Afección: 14 metros, de paso aéreo, y medio apoyo (20 metros cuadrados).

Finca número 13: Don Rafael Navarra Carreuana, calle La Plana, 53, San Baudilio de Llobregat.

Referencia catastral: Polígono 18, parcela 203.

Frutales.

Afección: 11 metros, de paso aéreo, y medio apoyo (20 metros cuadrados).

Finca número 14: Doña María Gernes Parellada, Torre San Pedro, San Baudilio de Llobregat.

Referencia catastral: Polígono 18, parcela 205.

Frutales.

Afección: 15 metros, de paso aéreo.

Finca número 17: Don Pedro Forment Badia, Diego Priu, 5, San Baudilio de Llobregat.

Referencia catastral: Polígono 18, parcela 206.

Frutales.

Afección: 44 metros, de paso aéreo.

Finca número 19: Doña Dolores Bonet Badia, plaza de Cataluña, 3, San Baudilio de Llobregat.

Referencia catastral: Polígono 18, parcela 188.

Frutales.

Afección: 16 metros, de paso aéreo.

Finca número 20: «Sandoz, S. A. E.», José Antonio, 766, Barcelona.

Referencia catastral: Polígono 18, parcela 11.

Yermo.

Afección: 166 metros, de paso aéreo, y un apoyo (57 metros cuadrados).

Finca número 21: Don Juan Vila Tous, Diego Priu, San Baudilio de Llobregat.

Referencia catastral: Polígono 18, parcela 12.

Frutales.

Afección: 47 metros, de paso aéreo.

Finca número 22: «Sandoz, S. A. E.», José Antonio, 766, Barcelona.

Referencia catastral: Polígono 18, parcela 11.

Yermo.

Afección: 43 metros, de paso aéreo, y un apoyo (49 metros cuadrados).

Finca número 23: Don Juan Vidal Piguillem y don Antonio Pena Oropinell, Generalísimo Franco, 226, Hospitalet.

Referencia catastral: Polígono 19, parcela 36.

Cultivo.

Afección: 44 metros, de paso aéreo.

Finca número 24: Don Rafael Juliá Rosés, Lauria, 29, principal 1.ª, Barcelona.

Referencia catastral: Polígono 19, parcela 37.

Cultivo.

Afección: Seis metros, de paso aéreo.

Finca número 25: Don Juan Rosell Riera, Eduardo Gisbert, 47, 1.ª, 1.ª, Cornellá.

Referencia catastral: Polígono 19, parcela 38.

Cultivo.

Afección: 34 metros, de paso aéreo.

Finca número 26: Don Juan Vidal Piguillem y don Antonio Pena Oropinell, Generalísimo Franco, 226, Hospitalet.

Referencia catastral: Polígono 19, parcela 36.

Cultivo.

Afección: 31 metros, de paso aéreo.

Finca número 27: Don José Torrent Puges, calle de Miguel, 5, San Baudilio de Llobregat.

Referencia catastral: Polígono 19, parcela 69.

Frutales.

Afección: 85 metros, de paso aéreo.

Finca número 28: Doña Josefina Puig-dengolas Bartrés, Via Augusta, 106, 2.ª, 2.ª, Barcelona.

Referencia catastral: Polígono 19, parcela 70.

Frutales.

Afección: 23 metros, de paso aéreo.

Finca número 29: Herederos de don José Pubés Lloveras, Alberto Arbós, 28, San Baudilio de Llobregat.

Referencia catastral: Polígono 19, parcela 72.

Cultivo.

Afección: 62 metros, de paso aéreo, y un apoyo (32 metros cuadrados).

Finca número 30: Don Antonio Solana Juliá, Eusebio Güell, 28, San Baudilio de Llobregat.

Referencia catastral: Polígono 19, parcela 73.

Cultivo.

Afección: 20 metros, de paso aéreo.

Finca número 31: Don José Andréu Carbonell, plaza de Cataluña, 31, San Baudilio de Llobregat.

Referencia catastral: Polígono 19, parcela 74.

Frutales.

Afección: 10 metros, de paso aéreo.

Finca número 32: Herederos de don José Puges Lloveras, Alberto Arbós, 28, San Baudilio de Llobregat.

Referencia catastral: Polígono 19, parcela 43.

Cultivo.

Afección: 60 metros, de paso aéreo.

Finca número 33: Don Juan Borrás Fulquet, rambla Rafael de Casanova, 28, San Baudilio de Llobregat.

Referencia catastral: Polígono 19, parcela 56.

Cultivo.

Afección: 50 metros, de paso aéreo.

Finca número 34: Don José Tort Riera, Marina, 18 (Casa La Rosa), San Baudilio de Llobregat.

Referencia catastral: Polígono 19, parcela 55.

Cultivo.

Afección: 31 metros, de paso aéreo.

Finca número 35: Don Francisco Ferrand, Infanta Carlota, 131, 1.ª, Barcelona.

Referencia catastral: Polígono 19, parcela 54.

Yermo.

Afección: 31 metros, de paso aéreo.

Finca número 36: Don Francisco de Puig y de Cárcer, Boquería, 10, Barcelona.

Referencia catastral: Polígono 19, parcela 6.

Cultivo.

Afección: 64 metros, de paso aéreo, y un apoyo (40 metros cuadrados).

Finca número 37: «Piella y Gavaldá, Sociedad Limitada», Murcia, sin número, San Baudilio de Llobregat.

Referencia catastral: Polígono 19, parcela 53.

Afección: 28 metros, de paso aéreo.

Finca número 38: Don Luis Carbonell Torres, Riera Roja, sin número, San Baudilio de Llobregat.

Referencia catastral: Polígono 19, parcela 30.

Cultivo.

Afección: 28 metros, de paso aéreo.

Finca número 39: Don Francisco de Puig y de Cárcer, Boquería, 10, Barcelona.

Referencia catastral: Polígono 19, parcela 5.

Cultivo.

Afección: 58 metros, de paso aéreo.

Finca número 40: Don Juan Solanas Vendrell, Eusebio Güell, 167, San Baudilio de Llobregat.

Referencia catastral: Polígono 33, parcela 12.

Cultivo.

Afección: 102 metros, de paso aéreo, y un apoyo (40 metros cuadrados).

Finca número 41: «Aadabra, S. A.», carretera Calafell, sin número, San Baudilio de Llobregat.

Referencia catastral: Polígono 33, parcela 14.

Cultivo.

Afección: 30 metros, de paso aéreo.

Finca número 43: Doña Dionisia Pi Comellas, Montaña, 45, Viladecans.

Referencia catastral: Polígono 33, parcela 60.

Cultivo.

Afección: 32 metros, de paso aéreo.

Finca número 44: Don Miguel Calaf Bellsells, O'Donnell, 9, San Baudilio de Llobregat.

Referencia catastral: Polígono 33, parcela 71.

Rosales.

Afección: 63 metros, de paso aéreo y un apoyo (50 metros cuadrados).

Finca número 45: Doña Adelaida Arbós Ribas, Fortuny, 87, San Baudilio de Llobregat.

Referencia catastral: Polígono 33, parcela 26.

Cultivo.

Afección: 68 metros, de paso aéreo.

Finca número 45 b: Don Antonio Raventós Piñol, Providencia, 42, San Baudilio de Llobregat.

Referencia catastral: Polígono 33, parcela 255.

Cultivo.

Afección: 68 metros, de paso aéreo.

Finca número 46: Don Francisco Capdevila Ballart, Zurbano, 4, San Baudilio de Llobregat.

Referencia catastral: Polígono 32, parcelas 14 y 15.

Frutales.

Afección: 198 metros, de paso aéreo, y un apoyo (38 metros cuadrados).

Finca número 49: Don Miguel Martí Solá, Huerta, 5, San Baudilio de Llobregat. Referencia catastral: Polígono 33, parcela 3.

Cultivo.
Afección: 14 metros, de paso aéreo.

Finca número 50: Don Román Torres Regordosa, Borí y Fontestá, 21, Barcelona.

Referencia catastral: Polígono 8, parcela 14.

Cultivo.
Afección: 56 metros, de paso aéreo.

Finca número 51: Don Carlos Busquets Clivillé, Comandante Benítez, 29, 3.º, 3.º, Barcelona.

Referencia catastral: Polígono 8, parcela 16.

Cultivo.
Afección: 25 metros, de paso aéreo.

Finca número 52: Doña María y doña Mercedes Bur de Barraqué, Córcega, 374, 4.º, 1.º, Barcelona.

Referencia catastral: Polígono 8, parcela 16.

Cultivo.
Afección: 45 metros, de paso aéreo.

Finca número 53: Don Román Torres Regordosa, Borí y Fontestá, 21, Barcelona.

Referencia catastral: Polígono 8, parcela 31.

Cultivo.
Afección: 200 metros, de paso aéreo.

Finca número 55: Don Román Torres Regordosa, Borí y Fontestá, 21, Barcelona.

Referencia catastral: Polígono 8, parcela 14.

Cultivo.
Afección: 118 metros, de paso aéreo.

Finca número 57: Don Román Torres Regordosa, Borí y Fontestá, 21, Barcelona.

Referencia catastral: Polígono 8, parcela 14.

Cultivo.
Afección: 13 metros, de paso aéreo.

Finca número 59: Don Andrés Rabasó Gironés y doña Francisca Solé Juliá, Pablo Piñol, 69, San Baudilio de Llobregat.

Referencia catastral: Polígono 7, parcela 34.

Cultivo.
Afección: 43 metros, de paso aéreo, y un apoyo (36 metros cuadrados).

Finca número 60: Don Juan Bou Cantarell, Jaime Ribas, 2, bajos 2.º, San Baudilio de Llobregat.

Referencia catastral: Polígono 7, parcela 33.

Cultivo.
Afección: 40 metros, de paso aéreo.

Finca número 66: Don Gabriel Campreios, Marina, 9, bajos, San Baudilio de Llobregat.

Referencia catastral: Polígono 7, parcela 7.

Frutales.
Afección: 40 metros, de paso aéreo.

Finca número 67: Don Joaquín Campreios Company, Marina, 9, bajos, San Baudilio de Llobregat.

Referencia catastral: Polígono 7, parcela 7.

Frutales.
Afección: 170 metros, de paso aéreo.

Término municipal de Prat de Llobregat

Finca número 71: Don Leoncio Moliné y doña María Queral, José Anselmo Clavé, 37, Prat de Llobregat.

Referencia catastral: Polígono 27, parcela 66.

Cultivo.
Afección: 35 metros, de paso aéreo.

Finca número 73: Don Joaquín Salom Montané, San Joaquín, 63, Prat de Llobregat.

Referencia catastral: Polígono 26, parcela 24.

Cultivo.
Afección: 32 metros, de paso aéreo.

Finca número 74: Don Pedro Salom Ribas, Flaquer, 7, Prat de Llobregat.

Referencia catastral: Polígono 26, parcela 24.

Cultivo.
Afección: 56 metros, de paso aéreo.

Finca número 75: Doña Dolores Riva Dalmáu, Can Ferré, Prat de Llobregat.

Referencia catastral: Polígono 26, parcela 34.

Cultivo.
Afección: 132 metros, de paso aéreo, y un apoyo (36 metros cuadrados).

Finca número 76: Don Martín Urpinas Bergés, General Mola, 74-76, San Baudilio de Llobregat.

Referencia catastral: Polígono 26, parcela 33.

Cultivo.
Afección: 100 metros, de paso aéreo.

Finca número 78: Don Joaquín Canillo Piñol, Gaiter de Llobregat, 37, 1.º, Prat de Llobregat.

Referencia catastral: Polígono 26, parcela 43.

Cultivo.
Afección: 104 metros, de paso aéreo.

Finca número 80: Don Ramón Montes Alavedra y doña María Luisa Quer de Barceló, Fontanella, 1, Barcelona.

Referencia catastral: Polígono 2, parcela 18.

Cultivo.
Afección: 277 metros, de paso aéreo, y un apoyo (36 metros cuadrados).

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Energía Eléctrica del Ter, S. A.», ronda de Camprodon, 10, Vic.

Referencia: Sección 3.ª ASWce-1.128/80.
Finalidad: Ampliación de la red de distribución de energía a 25 KV, con línea aérea que alimentará E.T. «La Sabrosa», en término municipal de Masías de Voltregá.

Características: 98 metros de línea aérea aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados. Edificio transformador con 400 KVA., relación 25/0,38-0,22 KV.
Presupuesto: 738.600 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª AS/ce-1.127/80
Finalidad: Ampliación de la red de distribución de energía a 25 KV., con línea aérea que alimentará E.T. «Fustería Activa, S. A.», en término municipal de Masías de Voltregá.

Características: 93 metros de línea aérea aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados. Edificio transformador con 200 KVA., relación 25/0,38-0,22 KV.
Presupuesto: 658.000 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª ASWce-1.129/80.
Finalidad: Ampliación de la red de distribución de energía a 25 KV., con línea aérea que alimentará E.T. «Clara II», en término municipal de Masías de Voltregá.

Características: 427 metros de línea aérea, aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados. Edificio transformador con 160 KVA., relación 25/0,38-0,22 KV.
Presupuesto: 601.000 pesetas.

Procedencia material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, Diagonal, 407, Barcelona.

Barcelona 22 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—2.958-C.

CIUDAD REAL

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: AT-50.899 ACG/il.
Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.». Con domicilio en: Madrid-20.
Calle de: Capitán Haya, 53.

Finalidad: Suministro de energía a instalación alta tensión, con destino a mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona.

Características: Línea subterránea trifásica a 15 KV. y 75, metros de longitud, derivada de el C. T. «Goya I», en el término municipal de Puertollano (Ciudad Real), discurrendo el trazado por la calle Goya hasta el C. T. «Goya II», en donde efectúa la entrada y salida, siguiendo su trazo paralelo al anterior hasta empalmar nuevamente al C. T. «Telefónica», propiedad de «Unión Eléctrica, S. A.», y con final en «Telefónica», cuya potencia en transformadores es de 2 por 400 KVA.
Presupuesto: 854.625 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar, por duplicado, sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 28 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.—2.966-C.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: AT-50.809 ACG/il.
Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.». Con domicilio: Madrid-20.
Calle de: Capitán Haya, 53.

Finalidad: Suministro de energía a instalación alta tensión, con destino a mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona.

Características: Línea aérea trifásica a 15 KV. y 551 metros de longitud, derivada de subestación «Infantes», en el término municipal de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real), propiedad de «UESA», y con final en red subterránea a los centros de transformación «Oficina» y «San Fernando».

Presupuesto: 294.444 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar, por duplicado, sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial calle avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 29 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.—2.967-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones Provinciales

CORDOBA

Ante la urgencia en la ejecución de las obras y aprobado definitivamente el proyecto en sesión de 24 de febrero de 1977 de «Ampliación del abastecimiento de agua a la Zona Meridional, tercera fase»,

y la necesidad de ocupación de los terrenos en él comprendidos, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 688/1978, de 17 de febrero, y acuerdo plenario de 28 de noviembre de 1978, esta Presidencia ha resuelto aprobar el replanteo de las obras contenidas en el proyecto correspondientes al término de Baena y Doña Mencía, según relación que a continuación se inserta.

Lo que se hace público por término de quince días, durante los cuales se podrán formular alegaciones a los solos efectos

de subsanar posibles errores en la relación.

Objeto de la expropiación: Constitución de una servidumbre subterránea permanente de acueducto en una franja de cuatro metros, dos a cada lado del eje de la tubería y ocupación temporal mientras se ejecutan las obras en una franja de doce metros según la trayectoria de la conducción.

Córdoba, 14 de marzo de 1980.—El Presidente.—1.766/A.

Relación de fincas y propietarios

Número	Propietario	Paraje	Cultivo	Gravamen S/Ha.
<i>Término de Baena</i>				
1	Herederos de Manuel Roldán Ordóñez. Silos. Baena ...	Piedra Gato ...	Olivar ...	0,0680
2	Herederos de José Luque Garvín. Barrizal. Baena ...	Piedra Gato ...	Olivar ...	0,0180
3	Carmen Contreras Valverde. Federico Mayo, 3. Baena.	Piedra Gato ...	Olivar ...	0,0280
4	Josefa Roldán Rubio. Llano del Rincón, 1. Baena ...	Piedra Gato ...	Olivar ...	0,0170
5	Carmen Colodrero Díaz. Baena ...	A. Villán ...	Cereal ...	0,0180
6	Eduardo Garvín Soriano. Baena ...	Piedra Gato ...	Olivar ...	0,0160
7	Dolores Vázquez Triguero. Baena ...	Piedra Gato ...	Olivar ...	0,0140
8	Ana Ortiz Horcas. Barrizal. Baena ...	Piedra Gato ...	Olivar ...	0,0080
9	Manuel Roldán Trujillo. Baena ...	Piedra Gato ...	Olivar ...	0,0200
10	Fernando Lucina Rojas. Francisco Dios. Baena ...	Piedra Gato ...	Olivar ...	0,0080
11	Teodora Jiménez Horcas. Baena ...	Piedra Gato ...	Olivar ...	0,0120
12	Antonio Hornero Morales. Baena ...	Piedra Gato ...	Olivar ...	0,0120
13	José Albañil Jurado. Sargentos Provisionales. Baena.	Piedra Gato ...	Olivar ...	0,0040
14	Ignacio Arriero Luque. Lmador de los Ríos. Baena ...	Piedra Gato ...	Olivar ...	0,0040
15	Carmen Ríos Rojano. Nueva, 74. Baena ...	Piedra Gato ...	Olivar ...	0,0600
16	José Albañil Jurado ...	Piedra Gato ...	Olivar ...	0,0060
17	Joaquín Ramos Ocaña. Baena ...	Piedra Gato ...	Olivar ...	0,0440
18	Rafael Molina Moreno. Baena ...	Piedra Gato ...	Olivar ...	0,0140
19	José Albañil Jurado ...	Piedra Gato ...	Olivar ...	0,0080
20	Francisco Santiago Cano. Baena ...	Piedra Gato ...	Olivar ...	0,0300
21	Dorotea Ortega Ordóñez. Baena ...	Piedra Gato ...	Olivar ...	0,0240
22	Manuel Valverde Álvarez. Baena ...	Piedra Gato ...	Olivar ...	0,0040
23	José Rafael Piernagorda. Baena ...	Piedra Gato ...	Olivar ...	0,0200
24	Dorotea Ortega Ordóñez ...	Piedra Gato ...	Olivar ...	0,0040
25	Guillermo Moreno Quero. Homo. Baena ...	Sierra ...	Olivar ...	0,0300
26	Julio y hermanos Herenas Meléndez. A de los Ríos. Baena ...	Sierra ...	Olivar ...	0,0040
27	Hermanos Cano Ordóñez. Baena ...	Sierra ...	Olivar ...	0,0200
28	Josefa Roldán Rubio. Rincón, 1. Baena ...	Sierra ...	Olivar ...	0,0080
29	José Gálvez Alcalá. Valdelomar y Pineda. Baena ...	Sierra ...	Olivar ...	0,0320
30	Carmen Cabo Bueno. Baena ...	Sierra ...	Olivar ...	0,0680
31	Francisco Cruz Salamanca. Baena ...	Oliveros ...	Olivar ...	0,0216
32	Ana Cano Comino. Juan Rabadán, 40 ...	Oliveros ...	Olivar ...	0,1180
33	Bernardo Pérez Pareja. Merendero «San Francisco». Baena ...	Salsa ...	Olivar ...	0,0840
34	Hermanas Sánchez de Murga. Ramón y Cajal, 6. Baena.	Oliveros ...	Olivar ...	0,0280
35	Hermanas Sánchez de Murga. Ramón y Cajal, 6. Baena.	Salsa ...	Olivar ...	0,0200
36	Hermanos Sánchez de Murga ...	Oliveros ...	Olivar ...	0,0058
37	Hermanos Sánchez de Murga ...	E. V. ach ...	Olivar ...	0,0400
38	Guadalupe Luque Ordóñez. Baena ...	C. Colora ...	Olivar ...	0,0208
39	Clara Reyes Córdoba. Confitería David Salas. Baena.	Concurso ...	Olivar ...	0,0840
40	José Molina Henares. Ministro de Obras Públicas. Baena ...	Oliveros ...	Olivar ...	0,0064
41	José Molina. Henares. Ministro Obras Públicas. Baena.	Oliveros ...	Olivar ...	0,0140
42	José Quero Villavarde. Barrizal, 13. Baena ...	Virgo ...	Olivar ...	0,0400
43	Domingo Vallejo Amo. Arrabalejo. Baena ...	Virgo ...	Olivar ...	0,0240
44	Natalio Moreno Quero. Horno. Baena ...	Virgo ...	Olivar ...	0,0140
45	Francisco Albañil Quero. Baena ...	Virgo ...	Olivar ...	0,0300
46	Agustín Baena Muñoz. Baena ...	Virgo ...	Olivar ...	0,0340
47	José Avalos Amaro. Henares, 6. Baena ...	Escaramu ...	Olivar ...	0,0280
48	Antonio Gómez Aceituno. Doña Mencía ...	Virgo ...	Olivar ...	0,0140
49	Antonio Gómez Aceituno. Doña Mencía ...	Virgo ...	Olivar ...	0,0140
50	Francisco Baena Jiménez. Doña Mencía ...	Virgo ...	Olivar ...	0,0400
51	Francisco Cubero Ruiz. José Antonio, 57. Doña Mencía.	Virgo ...	Olivar ...	0,0060
52	Guillermo Cubero Ruiz. José Antonio, 55. Doña Mencía.	Virgo ...	Olivar ...	0,0140
53	Francisco García Priego. José Antonio, 37. Doña Mencía.	Virgo ...	Olivar ...	0,0080
54	Francisco Aceituno. Hospital, 4. Doña Mencía ...	Cahizo ...	Olivar ...	0,0080
55	Salvadora Ubeda Tapia. Jaén, 20. Doña Mencía ...	Virgo ...	Olivar ...	0,0080
56	Martina Aceituno García. Cervantes, 1. Doña Mencía.	Virgo ...	Olivar ...	0,0140
57	Ana Tienda Polo. Llana, 25. Doña Mencía ...	Virgo ...	Olivar ...	0,0160
58	María Pilar y hermanos Vergara Campos. C. Cascajo, 18. Doña Mencía ...	Virgo ...	Olivar ...	0,0460
59	Josefa Baena Muñoz. Hermanos Sánchez, 19. Doña Mencía ...	Virgo ...	Olivar ...	0,0060
60	Josefa Meléndez Arcas. Doña Mencía ...	Cipreses ...	Olivar ...	0,0040
61	Salvadora Ubeda Tapia ...	Cipreses ...	Olivar ...	0,0140
62	Jacinto Cubero Ruiz. José Antonio, 43. Doña Mencía.	Cahizo ...	Olivar ...	0,0200
63	Josefa Baena Muñoz ...	Cahizo ...	Olivar ...	0,0180
64	Purificación Vergara Vergara. Hermanos Sánchez, 15. Doña Mencía ...	Cahizo ...	Olivar ...	0,0560
65	Julían Baena Jiménez. José Antonio, 35. Doña Mencía.	A. Plata ...	Olivar ...	0,0280

Número.	Propietario	Paraje	Cultivo	Gravamen S/Ha.
66	Rafael Jiménez Mesa. Mina, 20. Doña Mencía	Cipreses	Olivar	0,0180
67	Pedro Alcalá Espinosa. Amador de los Ríos. Baena ...	Cahizo	Olivar	0,1040
68	Manuel Vergara Navas. Doña Mencía	Cahizo	Olivar	0,0960
69	Trinidad Parroquia. Doña Mencía	Porras	Cereal	0,0060
70	Herederos de Francisca Navas Vargas. Obispo Cubero, 8. Doña Mencía	Santo	Olivar	0,0800
71	Agustín Vergara Tortosa. Bendición, 12. Doña Mencía.	Santo	Olivar	0,0920
72	Herederos de Francisca Navas Vargas	Talegón	Olivar	0,0600
73	Herederos de Manuel Guijarro Jiménez. Colón, 21. Doña Mencía	Santo	Cereal	0,0460
<i>Término de Doña Mencía</i>				
74	Vicente, Julián y Eduarda Tapia Priego. Juan XXIII, 7. Doña Mencía	Cruz de Baena	Olivar	0,0460
75	Vicente, Julián y Eduarda Tapia Priego. Juan XXIII, 7. Doña Mencía	Cruz de Baena	Olivar	0,0820
76	Francisco Barba Roldán. Torres, 30. Doña Mencía ...	Cruz de Baena	Cereal	0,0100
77	Francisco Barba Roldán. Torres, 30. Doña Mencía ...	Cruz de Baena	Olivar	0,0080
78	Herederos de Antonio Guijarro Barba. Queipo de Llano, 10. Doña Mencía	Cantarra	Olivar	0,0600
79	Herederos de Antonio Guijarro Barba. Queipo de Llano, 10. Doña Mencía	Cantarra	Olivar	0,0060
80	Pablo Recio Guijarro. Bendición, 23. Doña Mencía ...	Cruz de Baena	Olivar	0,0180
81	Rafael Cantero Muñoz. José Antonio, 33. Doña Mencía.	Cruz de Baena	Cereal	0,0760
82	María Campos Roldán. Coronel Cascajo, 18. Doña Mencía	Cruz de Baena	Olivar	0,0120
83	María Campos Roldán. Coronel Cascajo, 18. Doña Mencía	Cruz de Baena	Cereal	0,0400
84	Antonio Guijarro Cejudo. Jaén, 37. Doña Mencía ...	Cruz de Baena	Olivar	0,0180
85	Ramón Urbano Torralbo. Mina, 15. Doña Mencía	Cruz de Baena	Olivar	0,0040
86	Vicente Cubero Aceituno. Hermanos Sánchez, 4. Doña Mencía	Cadenas	Cereal	0,0100
87	Francisco Ruiz Cubero. José Antonio, 47. Doña Mencía.	Cruz de Baena	Olivar	0,0240
88	Fernando Ruiz Rosas. Llana, 6. Doña Mencía	Cruz de Baena	Olivar	0,0120
89	Francisco Flores Priego. Teniente Contreras, 8. Doña Mencía	Cruz de Baena	Olivar	0,0260
90	Mercedes Vargas Güeto. C. P. Ahorros. Martín Belda. Cabra	Cruz de Baena	Olivar	0,0120
91	Mercedes Vargas Güeto. C. P. Ahorros. Martín Belda. Cabra	Mari Baena	Olivar	0,0200
92	Antonio Mesa Borrallo. Angosta, 8. Doña Mencía ...	Mari Baena	Olivar	0,0240
93	Antonio Mesa Borrallo. Angosta, 8. Doña Mencía ...	Mari Baena	Olivar	0,0040
94	Vicente Hornero Tarifa. Queipo de Llano, 67. Doña Mencía	Mari Baena	Olivar	0,0080
95	Viuda de Rafael Cubero Cubero. Juan Valera, 8. Doña Mencía	Mari Baena	Olivar	0,0080
96	Asunción Lama Tapia. Jaén, 8. Doña Mencía	Mari Baena	Olivar	0,0120
97	Manuel Muñoz Lama. Torres, 36. Doña Mencía	Mari Baena	Olivar	0,0060
98	María Carmen Urbano R. Carretero. J. Valera, 9. Doña Mencía	Mari Baena	Olivar	0,0160
99	Juan Campo Priego. Obispo Cubero, 1. Doña Mencía.	Capellán	Viña	0,0060
100	Jacinto Arévalo Cubero. Bendición, 16. Doña Mencía.	Mari Baena	Olivar	0,0320
101	Salud García Priego. Colón, 14. Doña Mencía	Calatral	Olivar	0,0220
102	Manuela Lama Polo. Queipo de Llano, 39. Doña Mencía	Capellán	Olivar	0,0100
103	Vicente Luna Cubero. Santa Catalina, 3. Doña Mencía.	Capellán	Olivar	0,0100
104	Domingo Polo García. Carril, 3. Doña Mencía	Capellán	Olivar	0,0100
105	Manuela Torralbo Lama. José Antonio, 1. Doña Mencía.	Capellán	Olivar	0,0060
106	Manuel Vergara Navas. Obispo Cubero, 8. Doña Mencía	Capellán	Olivar	0,0720
107	Fernando Ruiz Rosas. Llano, 6. Doña Mencía	Llano Santa Catalina ...	Olivar	0,0540
108	Manuel Cubero Poyato. Carrero Blanco. Doña Mencía.	Llano Santa Catalina ...	Olivar	0,0040
109	Julia Campos Santiago. Hermanos Sánchez, 2. Doña Mencía	Llano Santa Catalina ...	Olivar	0,0320
110	Viuda de Francisco Urbano Jiménez. J. Valera, 9. Doña Mencía	Llano Santa Catalina ...	Olivar	0,0460
111	Francisco Priego Jiménez y hermanos. R. Cajal, 2. Doña Mencía	Balachar	Viña	0,0140
112	Manuel Gómez Cubero. Calvario, 22. Doña Mencía ...	Balachar	Olivar	0,0240
113	Francisco Gómez Cubero. Bendición. Doña Mencía ...	Cruz Baena	Erial	0,0040
114	Salvador Campos Priego. Diego Fernández de Córdoba. Doña Mencía	Llano Santa Catalina ...	Olivar	0,0040
115	Primitiva Lama Güeto. Pilar de Arriba, 8. Doña Mencía	Llano Santa Catalina ...	Olivar	0,0040
116	Vicente Vera Gómez. Pilar de Arriba, 25-27. Doña Mencía	El Calvario	Olivar	0,0040
117	José María Bujalance Mesa. Miguel Ortiz, 14. Doña Mencía	El Calvario	Olivar	0,0140
118	Vicente Luna Cubero. Santa Catalina, 3. Doña Mencía.	Llano Santa Catalina ...	Olivar	0,0040
119	José María Bujalance Mesa	Calvario	Olivar	0,0140
120	Viuda de Juan José Jiménez Mesa. Angosta, 14. Doña Mencía	Calvario	Olivar	0,0200
121	Estado	Calvario	Improductivo	0,0080
122	Viuda de Julio Moreno Montes. Torres, 18. Doña Mencía	Santa Catalina	Olivar	0,0120
123	Ignacio F. Moreno Montes. Mina, 9. Doña Mencía ...	Santa Catalina	Olivar	0,0180
124	Ezequiel Moreno Montes. Calvario, 20. Doña Mencía.	Santa Catalina	Olivar	0,0200
125	José Ramírez Urbano. Fleming, 40. Doña Mencía ...	El Calvario	Olivar	0,0200
126	Viuda de Jorge Muñoz Navas. Gran Capitán, 7. Doña Mencía	El Palacio	Olivar	0,0100

Número	Propietario	Paraje	Cultivo	Gravamen S/Ha.
127	Dolores Navas Priego, Higuera, 8, Doña Mencía ...	El Palacio	Olivar	0,0100
128	Juan Navas Priego, Recodos, 23, Doña Mencía	El Palacio	Olivar	0,0100
129	Manuel Tapia Morales, Llana, 5, Doña Mencía	El Palacio	Olivar	0,0220
130	Pedro Cubero Lastres, Mina, 14, Doña Mencía	El Palacio	Olivar	0,0100
131	Francisco y Salvador Gómez Cubero, Bendición, 15, Doña Mencía	El Palacio	Cereal	0,0040
132	Manuel Montes Moreno, Cubero Padillo, 26, Doña Mencía	El Palacio	Viña	0,0040
133	Rosario Sánchez Baena, San José, 7, Doña Mencía ...	El Palacio	Olivar	0,0160
134	Francisco Gómez Polo, Llana, 5, Doña Mencía	El Palacio	Viña	0,0260
135	Francisco Carabaño Priego, Bendición, 19, Doña Mencía	El Palacio	Cereal	0,0160
136	Manuel Montes Moreno	El Palacio	Cereal	0,0120
137	Viuda de Francisco Muñoz Rosa, Hermanos Sánchez, número 36, Doña Mencía	Balachar	Cereal	0,0200
138	Cruz Gujardo Montes, Glorieta Príncipes de España, 1, Doña Mencía	Balachar	Cereal	0,0080

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 20 de febrero último y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Compañía Eléctrica de Langreo, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 31 de noviembre de 1978; 811.669 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.373.349 al 3.185.017, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Compañía.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de marzo de 1980.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—1.632-5.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 118.272 acciones al portador, serie B, de 500 pesetas, números 231.545 al 349.816, emitidas por «Fomento Inmobiliario de España, S. A.» (FIESA).

Barcelona, 12 de marzo de 1980.—El Síndico-Presidente.—1.641-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, emitidas mediante diversas escrituras, por la «Compañía Urbanizadora del Coto, S. A.».

Barcelona, 12 de marzo de 1980.—El Síndico-Presidente.—1.642-16.

BANCO DE GRANADA

Bonos de Caja, emisión abril 1972

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de Bonos de Caja de este Banco, emisión abril de 1972, que a partir del próximo día 19 de abril pueden hacer efectivo el vencimiento correspondiente a dicho día, mediante la presentación de los correspondientes títulos múltiples para su estampillado, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	400
Deducción a cuenta:	
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Ley 8 de septiembre de 1978, 15 por 100	60
Importe líquido	340

El pago se realizará en todas las oficinas de este Banco.
Granada, 29 de marzo de 1980.—Banco de Granada.—3.206-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

BONOS DE CAJA, SERIE XV, EMISION 14 DE OCTUBRE DE 1978

Pago de cupón

A partir del día 14 de abril corriente esta Entidad hará efectivo el cupón número 3 de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
— Importe cupón semestral ...	50,—
— Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, 15 por 100	— 7,50
Líquido a percibir por cupón	42,50

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, 94 y 96, Madrid), así como en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas del Banco Central.
Madrid, 1 de abril de 1980.—El Secretario general.—1.947-12.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

BONOS DE CAJA, SERIE VIII, EMISION 15 DE OCTUBRE DE 1974

Pago de cupón

A partir del día 15 de abril corriente esta Entidad hará efectivo el cupón número 11 de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
— Importe cupón semestral ...	50,—
— Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, 15 por 100	— 7,50
Líquido a percibir por cupón	42,50

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, 94 y 96, Madrid), así como en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 1 de abril de 1980.—El Secretario general.—1.948-12.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

BONOS DE CAJA, SERIE V, EMISION 15 DE OCTUBRE DE 1970

Pago de cupón

A partir del día 15 de abril corriente esta Entidad hará efectivo el cupón número 19 de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
— Importe cupón semestral ...	32,50
— Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, 15 por 100	— 4,875
Líquido a percibir por cupón	27,625

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, 94 y 96, Madrid), así como en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 1 de abril de 1980.—El Secretario general.—1.949-12.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el viernes, día 2 de mayo próximo, a las doce horas y treinta minutos, en el salón «Dos Castillas», del Hotel Meliá Castilla, de Madrid (con entrada por la calle de Rosario Pino, 7), en primera convocatoria.

Se someterán a examen y aprobación de la Junta general los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, amortizaciones y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1979, y gestión del Consejo de Administración durante dicho período.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta por la propia Asamble.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y Real Decreto

2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado en derecho sobre la legalidad de los acuerdos de convocatoria de la Junta general por su Letrado-Asesor.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas, que posean veinte o más acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la reunión, los cuales recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia. Los titulares de menos de veinte acciones podrán agruparlas hasta reunir dicho número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Las tarjetas de asistencia las recibirán por correo los señores accionistas en su propio domicilio, con tiempo suficiente para que puedan asistir a la Asamblea.

Si no se consiguieran los mínimos de asistencia exigidos por la Ley para celebrar la Junta en primera convocatoria, tendrá lugar en segundo el sábado siguiente, día 3 de dicho mes de mayo, en el mismo lugar y a la misma hora señalados más arriba, lo que se publicaría oportunamente en la prensa oficial y ordinaria, siendo válidas para esta segunda convocatoria las tarjetas de asistencia entregadas para la primera.

Madrid, 9 de abril de 1980.—El Secretario general, Francisco Mur Bellido.—1.950-12.

CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, en sesión celebrada el día 11 de marzo último, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de sus Estatutos, acordó convocar Asamblea general ordinaria a celebrar el día 29 de abril del presente año, en el salón de actos de la sede social de la Institución, situada en la calle Juan Bautista Topete, números 1 y 3, de esta capital, a las diez y media de la mañana, en primera convocatoria, y a las once, en segunda, con el siguiente

Orden del día

1. Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsecuente constitución válida de la Asamblea, en su caso.
2. Lectura del acta de la sesión anterior.
3. Informe sobre el cese de don Alejandro Luis Ortiz Navacerrada como Presidente de la Caja, por haber expirado el plazo para el que fue elegido Vocal de este órgano de gobierno.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, balance anual y cuenta de resultados del ejercicio 1979, así como de la propuesta de aplicación de éstos a los fines propios de la Caja, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del Balance.
5. Lectura del informe anual que de su actuación ha de presentar la Comisión de Control para su elevación al Ministerio de Economía, a través del Banco de España.
6. Presentación y aprobación, si procede, de las normas electorales que han de regir en la elección de Vocales del Consejo de Administración por el Grupo de Impositores.
7. Elecciones para cubrir vacantes en el Consejo de Administración.
8. Nombramiento de dos censores titulares y dos suplentes para formar la

Comisión Revisora del Balance del ejercicio económico 1980.

9. Informe de la Comisión de O.B.S. y posible toma de decisiones.
10. Informe sobre proyecto de fusión.
11. Ruegos y preguntas.
12. Aprobación del acta de la reunión o, en su defecto, designación de dos interventores para que, juntamente con el Presidente, aprueben el acta de la Asamblea.

Guadalajara, 8 de abril de 1980.—El Vicepresidente del Consejo de Administración en funciones de Presidente.—3.530-C.

OLEICOLA COMERCIAL EXPORTADORA, SOCIEDAD ANONIMA (OLEOEXPORT)

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en sus oficinas en calle Monte Esquinza, 34, a las doce horas del próximo día 29 de abril, en primera convocatoria, y al día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
2. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Elosua Rojo.—3.522-C.

HISPANO AMERICANA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A. (HISPAMERSA)

Junta general ordinaria de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, no habiéndose expedido hasta el momento tarjetas de asistencia a la Junta general ordinaria con número de acciones suficientes para celebrarla en primera convocatoria, la Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 15 de abril, a las doce horas, en el auditorio del Banco Hispano Americano, Marqués de Villamagna, número 3 (esquina a Serrano, 47), con el mismo orden del día señalado para la primera convocatoria. Son válidas para dicha reunión las tarjetas ya expedidas.

Madrid, 9 de abril de 1980.—Ricardo Calvo Navarro, Consejero-Secretario.—3.515-C.

GRAFICAS DEPORTIVAS, S. A. (GRADESA)

El Consejo de Administración de «Gráficas Deportivas, S. A.», tiene a bien convocar a todos sus socios para su Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará (D. m.) el próximo día 28 de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el día 29 de abril de 1980, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en su local de Barcelona, Rocafort, 241, 5.º, 3.ª, para tratar los siguientes temas:

Orden del día

1. Elección de Presidente y Secretario, si así lo recomienda el caso.
2. Lectura del acta anterior.
3. Lectura de la Memoria del ejercicio de 1979.
4. Presentación de estados de Pérdidas y Ganancias y balance del ejercicio de 1979.
5. Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la presente Junta.

Barcelona, 25 de marzo de 1980.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Rogelio Rengel Mercadé.—1.878-11.

TALLERES AUTO IBERICOS, S. A. (TAIBESA)

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de avenida de los Toreros, número 8, el día 2 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance del inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovaciones en el Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1980.
- 5.º Asuntos varios.

De acuerdo con los Estatutos, los extractos de inscripción de las acciones tendrán que ser depositados en el domicilio social.

Caso de no poder celebrarse en primera convocatoria, la Junta general ordinaria se celebrará, en segunda, el día 3 de mayo, en el mismo lugar y hora indicados.

Madrid, 28 de marzo de 1980.—El Consejero-Delegado.—3.246-C.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES PEUGEOT

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Junta general, que se celebrará en Madrid en el domicilio social de avenida de los Toreros, número 8, el día 2 de mayo, a las diez horas, en primera convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance del inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovaciones en el Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1980.
- 5.º Asuntos varios.

De acuerdo con los Estatutos, los extractos de inscripción de las acciones deberán ser depositados previamente en el domicilio social o en cualquier sucursal del Banco Hispano Americano, o en el Banco Guipuzcoano de San Sebastián, o en el Crédit Lyonnais de Madrid, sirviendo los correspondientes recibos de papeleta de entrada a la Junta.

Caso de no poder celebrarse en primera convocatoria, la Junta se celebrará, en segunda, el día 3 de mayo, en el mismo lugar y hora indicados.

Madrid, 28 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.245-C.

HORTIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Jeresa, carretera nacional 332, Valencia-Almería, kilómetro 202, hectómetro 2, a las once horas del día 28 de abril de 1980, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Informe sobre la situación económica de la Empresa.

2.º Reducción del capital social, de conformidad con lo previsto en el artículo 99 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, por el procedimiento del estampillado de acciones, con modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

3.º Ratificación por la Junta, en su caso, de la venta de determinado inmueble, realizada por el Consejo en fecha 6 de marzo corriente, y cualquier otra que se formalice antes de la celebración de esta Junta.

4.º Realización de activos para normalizar la tesorería social.

5.º Modificación del Consejo de Administración.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación que tienen de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y 14 de los Estatutos sociales.

Jerés (Valencia), 31 de marzo de 1980. Por «Hortil, S. A.», Salvador Santos Campano, Vicepresidente del Consejo de Administración.—3.252-C.

**EUROPEA DE PANIFICACION, S. A.
(EUROPAN)**

En cumplimiento de lo dispuesto en nuestros Estatutos, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sala de actos del Gremio de Panaderos de Barcelona, Vía Layetana, 134, el día 28 de abril próximo, a las diecisiete horas, al objeto de examinar y, en su caso, aprobar el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Aprobación de Memoria, balance y cuenta de Resultados.

3.º Informe de los señores censores de cuentas.

4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

5.º Acuerdo sobre distribución de resultados.

6.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1980.

7.º Ruegos y preguntas.

En el caso de que no concurren a dicha Junta el quórum necesario según Ley y Estatutos, se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, 29 de abril próximo, en el mismo domicilio, a la misma hora y con idéntico orden del día.

Barcelona, 31 de marzo de 1980.—Por el Consejo de Administración: El Consejero-Delegado, Jaime Elías Brosa.—V.º B.º: El Presidente, José González Gómez.—3.244-C.

CEMENTOS ALBA, S. A.

Asamblea general de señores obligacionistas de la Sociedad. Emisión diciembre 1975

El Consejo de Administración, en su caso de las atribuciones concedidas al mismo por el artículo 8.º del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas, afecto a la emisión de obligaciones señalada, convoca Asamblea general de obligacionistas, que tendrá lugar el próximo venidero 30 de abril, a las doce de la mañana, en el domicilio social de «Cementos Alba, Sociedad Anónima», en Madrid, calle de O'Donnell, número 10.

El orden del día para la celebración de la Asamblea indicada queda limitado a la designación de Comisario del Sindicato de Obligacionistas, por fallecimiento del titular.

Se señala como establecimiento para el depósito de los títulos o resguardos de los mismos, a los fines de concurrencia a la Asamblea que se convoca; la Entidad Confederación Española de Cajas de Ahorro, con domicilio en Madrid, avenida de Bruselas, número 37, debiendo dar cumplimiento los señores obligacionistas titulares de menos diez obligaciones a lo previsto en el artículo 8.º del Reglamento del Sindicato citado, para su legal asistencia a la Asamblea que se convoca.

Madrid, 28 de marzo de 1980.—Por el Consejo de Administración, A. González Ruiz.—3.259-C.

TABUK, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social (paseo Maragall, 161-165, entresuelo 1.º, de Barcelona), a las diez de la mañana del día 28 de abril de 1980, en primera convocatoria, y de no poderse celebrar por falta de asistencia, a la misma hora del día siguiente, 29 de abril, para tratar del siguiente asunto:

Ratificación de la actuación del Administrador único en la Sociedad, don Antonio Pal Graell, hasta la inscripción de la Sociedad en el Registro Mercantil, a los efectos señalados en el artículo 7.º de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de junio de 1951.

Barcelona, 25 de marzo de 1980.—El Administrador, Antonio Pal Graell.—3.237-C.

INMOBILIARIA CONSU, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 28 de abril, a las diecinueve horas, en Barcelona, calle Los Vergós, número 55, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediere, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Disolución y liquidación de la Sociedad.

2.º Nombramiento de liquidadores.

3.º Adjudicación del haber social correspondiente a los socios.

4.º Varios, Ruegos y preguntas.

Barcelona, 26 de marzo de 1980.—Rolf E. Angst, Administrador.—1.881-13.

FINANCIERA VILLABOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el día 29 de abril, a las nueve horas, en primera convocatoria, en los locales de la Sociedad, General Rodrigo, número 1, con el siguiente

Orden del día

1.º Aprobar la gestión de los Administradores únicos.

2.º Aprobar la Memoria, balance y cuenta de Resultados.

3.º Ruegos y preguntas.

Si, reunida la Junta en primera convocatoria, no existiese el quórum legal necesario, se reunirá en segunda el día 30 siguiente, a la misma hora y lugar indicados para la primera.

Madrid, 2 de abril de 1980.—El Administrador único.—3.360-C.

FINANCIERA DE DESCUENTO Y CREDITO, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por el presente, se convoca a los señores accionistas de FIDECRESA a la Junta general ordinaria, para aprobar,

en su caso, la Memoria, balance y cuentas de Resultados, nombramiento de censores de cuentas y ruegos y preguntas, y que tendría lugar en el domicilio social, Núñez de Balboa, 30, 3.º, el día 29 de abril, en primera convocatoria, a las siete treinta de la tarde, y, en segunda, a la misma hora del día 30.

Asimismo, el 29 de abril, a las ocho de la tarde, se celebrará, en primera convocatoria, en el mismo lugar, y en segunda, a la misma hora del día siguiente, Junta extraordinaria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de Estatutos y adaptación de los mismos a los preceptos del Real Decreto 896/1977, de 28 de marzo, y transformación de las acciones al portador en nominativas.

Segundo.—Ampliación de capital social o, en su caso, fusión con otras Empresas financieras.

Tercero.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.—Valoración de acciones y estudio de propuesta de otros sistemas de adaptación de la Sociedad al mencionado Real Decreto.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.391-C.

S. A. HULLERA VASCO-LEONESA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la «S. A. Hullera Vasco-Leonesa», adoptado con el asesoramiento sobre su legalidad, requerido por la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 2 de mayo de 1980, a las trece horas, en la sede de su domicilio social, calle de Legión VII, número 4, de León, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no alcanzar el quórum legalmente necesario, no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada, en el mismo lugar y hora del día 1 de mayo.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1979, así como de la gestión del Consejo en el mismo período.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general ordinaria de accionistas.

Para la asistencia a la Junta será preciso cumplir los requisitos que establece el artículo 15 de los Estatutos sociales.

León, 1 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio del Valle Menéndez.—El Secretario, Juan Díez Robles.—3.373-C.

LABORATORIOS OVEJERO, S. A.

LEON

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención del Letrado asesor, ha acordado convocar a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de mayo de 1980, a las doce horas, en el salón-biblioteca del edificio Laboratorios, calle de Peregrinos, sin número, en esta ciudad de León, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día.

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1978.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.
- 5.º Designación de interventores del acta de la Junta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

León, 26 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.063-D.

GARAJES Y CAFETERIAS, S. A. (GACASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Garajes y Cafeterías, S. A.» (GACASA), que tendrá lugar en su domicilio social, Hotel «Luz Granada», de Granada, el día 7 de mayo próximo, a las veintuna horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el

Orden del día de la Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1979, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado en dicho ejercicio.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 3.º Ratificación del acuerdo del Consejo sobre nombramiento de Consejero.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 1 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.346-C.

ASENTADORES REUNIDOS PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA PESQUERA Y SUS DERIVADOS, S. A. (ARFIPSA)

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 28 de abril (lunes), a las diecisiete horas, en los locales sociales de la Empresa, calle de Arganzuela, número 31 (salón de actos del Consejo), con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1979.
- 2.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios de dicho ejercicio, acordándose la fecha en que se empezará a pagar el dividendo.
- 3.º Renovación de cargos Consejeros.
- 4.º Nombrar los censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1980 y los interventores de actas y sus suplentes.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Propuesta de aumento del capital social, conforme al artículo 33 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero.
- 2.º Modificación de los Estatutos.

Nota.—Si no se reúnen las asistencias de accionistas y acciones necesarios, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día, 29 de abril (martes), a la misma hora y local.

Madrid, 1 de abril de 1980.—3.297-C.

MEDICO QUIRURGICA NORTE-EXTREMEÑA, S. A. (MEQUINESA)

PLASENCIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el martes día 29 de abril de 1980, a las veinte horas, en el domicilio social, calle Carretera de Salamanca, sin número, de Plasencia (Cáceres), en primera convocatoria, y para el miércoles día 30 siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El objeto de esta convocatoria es el de someter a la aprobación de la Junta:

- 1.º El balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre distribución de beneficios, Memoria e informe de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1979.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

Plasencia, 8 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.038-D.

CASTELLANA DE INVERSIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 29 de abril, a las diez horas, en primera convocatoria, en los locales de la Sociedad, General Rodrigo, número 1, Madrid, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de resultados, distribución de beneficios y gestión correspondiente al ejercicio de 1979.
- 2.º Nombramiento de Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Si reunida la Junta en primera convocatoria no existiese el quórum legal necesario, se reunirá en segunda el día 30 siguiente, a la misma hora y lugar indicados para la primera.

Madrid, 1 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.275-C.

ASTILLEROS DE PALMA, S. A.

Convocatoria a Junta general

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Palma de Mallorca, Contramuelle - Mollet, número 11, el día 2 de mayo, a las trece treinta horas, y si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente 3, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance del ejercicio anterior.
- 2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 25 de marzo de 1980.—El Administrador.—3.273-C.

ASTILLEROS DE MALLORCA, S. A.

Convocatoria a Junta general

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar

en el domicilio social, sito en Palma de Mallorca, Contramuelle - Mollet, número 11, el día 2 de mayo, a las doce horas, y si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día 3, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance del ejercicio anterior.
- 2.º Censurar la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 25 de marzo de 1980. El Secretario del Consejo de Administración.—3.272-C.

ASTILLEROS LUZURIAGA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 3 de dicho mes, a la misma hora, en segunda, la cual ha de celebrarse en su domicilio social con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y actos de gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Pasajes de San Juan, 25 de marzo de 1980.—El Consejo de Administración.—3.287-C.

CREDIT LYONNAIS

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío del siguiente documento:

Resguardo de valores número 201.279 de nuestra oficina principal en el paseo de la Castellana, número 39.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedará anulado el mencionado documento y procederá el Banco a extender otro nuevo.

Madrid, 21 de marzo de 1980.—2.943-C.

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Habiéndose efectuado el día 5 del actual ante el Notario de esta ciudad, don Luis Féliz Costea, el décimo sorteo de amortización de 3.000 obligaciones, emisión 1966, al 7,1022 por 100, emitidas por «Perlofil, S. A.», Entidad absorbida por esta Sociedad, han resultado amortizadas las obligaciones cuya numeración se detalla:

1.201/ 1.300	23.601/23.700
1.901/ 2.000	24.001/24.100
3.401/ 3.500	25.001/25.100
6.201/ 6.300	25.401/25.500
6.401/ 6.500	28.301/28.400
10.401/10.500	28.501/28.600
11.001/11.100	29.301/29.400
11.201/11.300	29.501/29.600
11.401/11.500	29.801/29.900
11.501/11.600	30.901/31.000
12.701/12.800	32.901/33.000
14.401/14.500	33.701/33.800
15.301/15.400	38.201/38.300
17.201/17.300	42.901/43.000
22.301/22.400	43.001/43.100

A partir del día 17 de marzo se procederá al pago de estas obligaciones a razón de 1.003,22 pesetas por título, corres-

pondiendo 990,22 pesetas por el capital amortizado y 13 pesetas por intereses deducidos impuestos, correspondientes al periodo de tiempo transcurrido del cupón número 29, con vencimiento de 1 de julio de 1980.

El pago tendrá lugar contra entrega de los títulos en las sucursales en Madrid y Barcelona de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo.

Barcelona, 6 de marzo de 1980.—925-D.

**EMPRESA NACIONAL DEL URANIO,
SOCIEDAD ANONIMA
(ENUSA)**

Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la Sociedad que se ha efectuado sorteo ante el Notario de Madrid don Ignacio Solís Villa para la amortización de 2.428 obligaciones correspondientes a la «emisión 1977», con la asistencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, según las condiciones de la misma, resultando amortizadas las siguientes:

13.901 a 14.000	5.301 a 5.400
701 800	15.901 16.000
901 1.000	1.601 1.700
8.801 8.900	4.001 4.100
15.501 15.600	9.001 9.100
9.901 10.000	13.201 13.300
9.101 9.200	8.501 8.600
3.101 3.200	3.801 3.900
2.901 3.000	2.101 2.200
601 700	4.301 4.400
9.801 9.900	16.201 16.300
15.401 15.500	14.173 14.200
11.201 11.300	

Desde el día 1 de abril se procederá al reembolso de los títulos amortizados, a razón de 50.000 (cincuenta mil) pesetas por título que deberán entregarse con el cupón número 7 y siguientes, bien en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, bien en la Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 29 de marzo de 1980.—3.292-C.

**TRANSPORTES EXPORTACION
NARANJA, S. A.
(ITENSA)**

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 28 del próximo mes de abril, a las once y media horas, en primera convocatoria, o en segunda, a la misma hora del día 29, en el domicilio social, para la aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1978/79 y nombramiento de censores de cuentas.

Valencia, 28 de marzo de 1980.—Por el Consejo de Administración, Francisco Arbona Colom, Presidente.—1.188-D.

**MUTUALIDAD DE LA FIATC-SEGUROS
GENERALES**

BARCELONA-9

Bailén, 71 bis

Se comunica a los señores mutualistas que el día 23 de abril de 1980, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a las dieciséis treinta, en segunda, se celebrará la Junta general ordinaria de esta Mutualidad en la sala de conferencias del Servicio de Prevención, sita en la avenida José Antonio, número 865, a tenor del orden del día que a continuación se consigna y a cuyo acto se le convoca.

Orden del día

Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la anterior Junta general ordinaria.

Aprobación, en su caso, a propuesta del Consejo de Administración, del presupuesto de ingresos y gastos, cuentas de resultados, balances y Memoria anual.

Propuesta de resolución concerniente al edificio número 702 de la Gran Vía.

Propuesta de resolución sobre el local del inmueble 71 bis de la calle Bailén.

Propuesta de aprobación del Reglamento para el Ramo de Vida.

Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Extornos. Ratificación, si procede, del acuerdo del Consejo de 10 de marzo de 1980.

Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Ruegos y preguntas.

Nota.—Los balances cerrados a 31 de diciembre de 1979 se hallan en nuestras oficinas, junto con sus comprobantes, a la disposición de todos los señores mutualistas que quieran examinarlos.

Suplicamos dirijan a la mayor brevedad posible sus delegaciones de voto a favor de otro mutualista a las oficinas sociales, caso de no poder asistir a la Asamblea.

Barcelona, 27 de marzo de 1980.—1.077-D.

TALLERES ROCAFORT, S. A.

Convocatoria para Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Roger de Lauria, sin número, Lérida, en primera convocatoria, el día 29 de abril de 1980, a las diez horas, y en segunda convocatoria el día 30 de abril de 1980, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance, Memoria y cuenta de resultados del ejercicio de 1 de noviembre de 1978 a 31 de octubre de 1979.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio siguiente.

3.º Reducción del capital y consiguiente modificación de Estatutos en 7.500.000 pesetas.

Lérida, 8 de abril de 1980.—El Secretario del Comité de Administración, Juan Rocafort Montpead.—3.540-C.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos de la «Unión y el Fénix Español» (paseo de la Castellana, número 37, esquina a Eduardo Dato), el miércoles, día 30 de abril, a las once de la mañana, en segunda convocatoria, supuesto que, por no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no pueda celebrarse la primera, que por el presente anuncio queda asimismo convocada en el mismo lugar y a la misma hora del martes día 29, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y actos del Consejo de Administración y Dirección General durante el ejercicio de 1979.

Segundo.—Propuesta de aplicación de beneficios.

Tercero.—Dividendo correspondiente al ejercicio 1978.

Cuarto.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Quinto.—Elección de señores accionistas censores propietarios y suplentes.

Sexto.—Formación y aprobación del acta.

La presentación de acciones o resguardos bancarios de depósito para la asistencia a la Junta tendrá lugar desde la fecha de esta convocatoria hasta el día 24 de abril próximo en las oficinas sociales, avenida de Menéndez Pelayo, número 71,

o en los Bancos: Bilbao, Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo, Vizcaya, Internacional de Comercio, Banca López Quesada, Madrid, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Confederación Española de Cajas de Ahorros, expresamente autorizados para la expedición de las tarjetas de asistencia.

Los señores accionistas que no concurren personalmente a la Junta podrán conferir su representación únicamente a otro accionista y en la forma prevista en los artículos 21 y 22 de los Estatutos sociales.

Los documentos y el informe sobre ellos emitidos por los accionistas censores, de acuerdo con el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social a partir del día 14 de abril inclusive.

Se ruega a los señores accionistas, bien asistan personalmente a la Junta o deleguen su representación en otro accionista, consignen sus señas en la tarjeta de asistencia a fin de que «Inmobiliaria Urbis, Sociedad Anónima», pueda remitirles directamente la información periódica que publica la Empresa.

Aviso importante.—El Consejo de Administración, para evitar a los señores accionistas toda clase de incomodidades y esperas innecesarias, ratificará, mediante anuncios insertos en la Prensa, la definitiva celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 30 de abril, a las once de la mañana.

Madrid, 8 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—3.546-C.

**OBRAS Y ARRENDAMIENTOS
URBANOS DE GRANADA, S. A.**

GRANADA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social de la Entidad, plaza de los Campos, número 10, segundo, de Granada, en la forma siguiente:

Junta general ordinaria

Tendrá lugar el próximo día 28 de abril, a las cinco horas de su tarde, en primera convocatoria, y, caso necesario, al día siguiente 29, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examinar y, en su caso, aprobar, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.

2.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el próximo ejercicio de 1980, así como Interventores para la firma del acta de la sesión.

3.º Autorización al Consejo de Administración para que en la fecha que estime conveniente acuerde el reparto de los beneficios del ejercicio de 1979, así como el dividendo a abonar a las acciones de la Compañía.

4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Tendrá lugar el próximo día 28 de abril, a las seis horas de su tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente 29, a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuese necesario, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social de la Compañía mediante la incorporación que proceda de la cuenta «Regularización Decreto-ley 12/1973», en la fecha, cuantía, forma y demás condiciones que éste estime oportunas, facultándole para modificar de acuerdo con ello, el título IV, artículo 4.º, de los Estatutos sociales.

2.º Modificación del título VI, artículo 11, de los Estatutos sociales, que trata de la fecha de celebración de la Junta general ordinaria, fijando ésta dentro de los seis primeros meses del año que marca la Ley.

Para asistir a dichas Juntas generales es condición indispensable acreditar la condición de accionista, para lo que se entregará a cada uno de ellos una tarjeta de asistencia, que deberá recogerse en estas oficinas cualquier día laborable, excepto sábados, de cuatro a seis horas de la tarde, y hasta cinco días antes de su celebración, previa presentación de las acciones que posean o póliza de las mismas, y para los que las tengan depositadas en Bancos o Cajas de Ahorro, carta de éstos en la que se haga constar el número de acciones que posee.

Granada, 31 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.190-D.

R. GRAUPERA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad «R. Graupera, S. A.», para el día 22 de abril próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las dieciséis horas del día 23 de abril próximo, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Monfar, números 8 y 10, bajos, de la ciudad de Barcelona, con arreglo al siguiente

Orden del día

— Ratificación del acuerdo tomado por el Administrador único de la Sociedad de la presentación de expediente de suspensión de pagos de la Entidad «R. Graupera, S. A.».

Barcelona, 24 de marzo de 1980.—El Gerente.—1.953-16.

F. C. METROPOLITANO DE BARCELONA, SOCIEDAD ANONIMA

(Sociedad privada municipal)

El próximo día 25 de abril del corriente año, a las diez horas, se procederá en las dependencias de esta Sociedad, sitas en la calle Badal, números 113-119, Barcelona-14, al sorteo de las obligaciones que corresponde amortizar de las emisiones de 1968, 1970 y 1973.

Barcelona, 2 de abril de 1980.—El Director.—1.951-12.

ARGA

MATERIALES PARA CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Barcelona, calle Ali-Bey,

número 25, segundo, segunda, el día 28 del próximo mes de abril de 1980, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1978.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1979.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general extraordinaria.

5.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta general los accionistas deberán acreditar en el momento de la entrada haber efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista en los Estatutos sociales.

Barcelona, 28 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Román Riviere Upón.—3.520-C.

AUTOMOCION TOLEDO, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que celebrará la Compañía el día 30 de abril de 1980, en el restaurante «Venta de Aires», a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda, el mismo día, a las dieciocho treinta horas, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Ampliación de capital.

Toledo, 8 de abril de 1980.—3.538-C.

AFORA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 28 de abril de 1980, a las dieciséis horas treinta minutos, en el Hotel Presidente, avenida Diagonal, número 570, Barcelona, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente, 29 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y

estado de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 1979.

2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

3. Ruegos y preguntas

Para asistir a la citada Junta y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales y en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas que regulan el derecho de asistencia, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos provisionales al menos cinco días antes de la celebración de la Junta. El depósito podrá ser hecho en el domicilio social, Aribau, 240, Barcelona, o bien en una Entidad bancaria. En este último caso el resguardo de valores o certificación que lo sustituya emitidos por la Entidad bancaria deberá asimismo ser depositado en el mismo plazo y lugar citados.

Barcelona, 31 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración. 3.524-C.

AFORA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1980, a las dieciséis horas, en el Hotel Presidente, avenida Diagonal, 570, Barcelona, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente, 29 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Punto único.—Renuncias y nombramientos de Consejeros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Para asistir a la citada Junta y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales y en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas que regulan el derecho de asistencia, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos provisionales al menos cinco días antes de la celebración de la Junta. El depósito podrá ser hecho en el domicilio social, Aribau, 240, Barcelona, o bien en una Entidad bancaria. En este último caso el resguardo de valores o certificación que lo sustituya emitidos por la Entidad bancaria deberá asimismo ser depositado en el mismo plazo y lugar citados.

Barcelona, 31 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración. 3.523-C.

ADMINISTRACION VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 448 60 00
(8 líneas) 448 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 20,00 ptas.

Suscripción anual:

España 6.000,00 ptas.
España. Avión 7.000,00 ptas.
Extranjero 10.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).